

ABENGOA

Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sevilla, 26 de Junio de 2001.

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 24 de Junio de 2001 en primera convocatoria ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2000, a los Sres. Accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

■ Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 2000:

0,480809 euros brutos por acción.

■ Retención, en su caso, 18% s/importe bruto:

0,086545 euros por acción:

■ Importe neto del dividendo por acción:

0,394264 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 22.617.420 acciones.

El pago efectivo se realizará a partir del día 3 de julio de 2001. "Bancoval, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "Bancoval, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010, Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de 14 de Febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio a publicar en los próximos días, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y de Barcelona.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Abengoa, S.A.

Miguel Angel Jiménez-Velasco
Director Asesoría Jurídica

ABENGOA

Anuncio de pago de dividendo correspondiente al ejercicio 2000

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa, S.A. celebrada en primera convocatoria el 24 de Junio de 2001, a partir del próximo 3 de julio se procederá a la distribución entre los Sres. Accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio 2000 por importe de 0,480809 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (22.617.420 acciones). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la oportuna retención fiscal del 18%.

El pago del dividendo se realizará por la entidad "Bancoval, S.A." c/Fernando el Santo, 20, 28010, Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Sevilla, 26 de Junio de 2001. El Consejo de Administración.